



ACUERDO DE CONCEJO N° 067-2013-MDS

Surquillo, 10 de diciembre de 2013.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de agradecimiento a la Productora Mandragora por su contribución y participación en el evento realizado el día domingo 08 de diciembre de 2013, formulada por el señor José Luis Huamaní Gonzáles, Alcalde y el señor Regidor Giancarlo Casassa Sánchez; y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

AGRADECER a nombre del Concejo Municipal, a la **Productora Mandragora** por la puesta en escena del espectáculo “Hadas”, evento realizado el día domingo 08 de diciembre en el marco de las celebraciones por el inicio de las festividades navideñas, con la iluminación y prendido del gran árbol navideño, ubicado entre las Avs. Angamos y Tomás Marsano, gesto que la comunidad surquillana agradece y reconoce.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmas y Sellos de:

JOSÉ LUIS HUAMANÍ GONZÁLES - ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 10 de diciembre de 2013.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.